ACTA N°

FECHA: Bogotá, agosto 14 del 2026

HORA: 4:45 pm

LUGAR: JARDIN AVESOL

TEMA: Socialización Plan de saneamiento básico

ASISTENTES: Talento humano (Lisbeth Alicia Ramirez Ramirez)

DESARROLLO:

1. OBJETIVO

Socializar al talento humano del jardín infantil Avesol el contenido del Plan de Saneamiento, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la apropiación de las medidas de higiene, limpieza, desinfección, manejo de residuos y control de factores de riesgo sanitario, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y promoviendo ambientes seguros y saludables para las niñas, los niños, el talento humano y la comunidad en general de la unidad operativa.

2. SOCIALIZACIÓN

Durante la jornada se realizó la socialización del Plan de Saneamiento Institucional, explicando su importancia como herramienta para prevenir riesgos sanitarios, proteger la salud de la comunidad de la unidad operativa y asegurar el mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene dentro del jardín. Se dio a conocer que el Plan de Saneamiento contempla procedimientos, responsables, frecuencias de ejecución, registros y acciones de seguimiento que permiten verificar el cumplimiento de las actividades establecidas.

Como parte de la socialización se abordaron los siguientes aspectos fundamentales:

- Importancia del cumplimiento de las normas de higiene y saneamiento para prevenir enfermedades y la contaminación de los espacios.
- Responsabilidades del talento humano en la implementación y cumplimiento de las actividades establecidas en el plan.
- Correcta limpieza y desinfección de áreas, superficies, mobiliario, materiales didácticos, baños, cocina y demás espacios del jardín infantil, utilizando los productos autorizados, respetando las concentraciones, tiempos de contacto y frecuencias definidas.
- Prácticas adecuadas de higiene personal, especialmente el lavado de manos, el uso de los elementos de protección personal cuando corresponda y el mantenimiento de hábitos saludables durante la jornada laboral.
- Importancia del diligenciamiento de los formatos y registros que evidencian la ejecución de las actividades de saneamiento y facilitan los procesos de seguimiento y mejora continua.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Igualmente, se explicaron los cuatro programas que conforman el Plan de Saneamiento de la SDIS:

Scanned with CamScanner

1. Programa de Limpieza y Desinfección:
Se socializaron los procedimientos para la limpieza y desinfección de instalaciones, equipos, utensilios, mobiliario y superficies, indicando responsables, frecuencias, insumos permitidos y la importancia de mantener registros de las actividades ejecutadas.

2. Programa de control de Plagas:
Se explicó la importancia de prevenir la presencia de plagas mediante el orden, la limpieza, el adecuado almacenamiento de alimentos e insumos, la eliminación de posibles focos de proliferación y el reporte oportuno de cualquier evidencia para la implementación de las acciones de control correspondientes.

3. Programa de desechos sólidos:
Se recordó la correcta separación de residuos en la fuente, el uso adecuado de los recipientes identificados, la disposición temporal, la recolección interna y la entrega al gestor autorizado, promoviendo una cultura de responsabilidad ambiental y cumplimiento de la normatividad vigente.

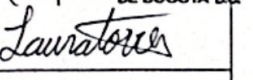
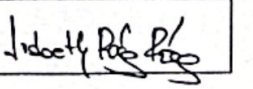
4. Programa de abastecimiento o suministro de agua potable:
Se socializaron las acciones orientadas a garantizar el suministro de agua apta para el consumo y las actividades institucionales, incluyendo la limpieza y desinfección periódica de tanques de almacenamiento, el mantenimiento preventivo y el seguimiento a las condiciones que aseguran la calidad del agua.

Finalmente, se resolvieron las inquietudes presentadas por los participantes y se reiteró la importancia del compromiso permanente de todo el talento humano en la aplicación de los procedimientos establecidos en el Plan de Saneamiento, contribuyendo al mantenimiento de ambientes seguros, saludables y acordes con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

3. COMPROMISOS

- Dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en el Plan de Saneamiento.
- Mantener actualizados los registros de las actividades desarrolladas.
- Reportar oportunamente cualquier condición que represente un riesgo sanitario.
- Participar activamente en las jornadas de capacitación y actualización relacionadas con saneamiento e higiene.

FIRMAS TALENTO HUMANO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O TIPO DE VINCULACIÓN	DEPENDENCIA	FIRMA
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO	Responsable del servicio	Jardín Avesol	
LAURA TORRES PEREZ	Profesional API	Jardín Avesol	
LISBETH ALICIA RAMIREZ RAMIREZ	Auxiliar pedagógica	Jardín Avesol	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Scanned with CamScanner